

martes 2 de abril de 2019

Diputación y Vesta Plus informarán en unas jornadas sobre las ventajas de la vivienda cooperativa



El próximo jueves, en la sala Niebla de la institución provincial, se celebrarán las jornadas ‘Las cooperativas de viviendas en régimen de cesión de uso, cohousing’

La Sala Niebla de la Diputación de Huelva acogerá el próximo jueves, 4 de abril, a las 18:30 horas, una jornada divulgativa sobre la denominada vivienda cooperativa, en la que técnicos y expertos en esta materia informarán sobre qué es, cuál es su fórmula jurídica, experiencias de colaboración público privada y cuáles son las ventajas que

aporta este nuevo modelo de acceso a la vivienda.

Organizada por Vesta Plus Gestión de Viviendas y patrocinadas por Diputación, a través de Huelva Empresa, las jornadas ‘Las cooperativas de viviendas en régimen de cesión de uso, cohousing’ contarán con cuatro conferencias magistrales y una mesa redonda. La jornada está dirigida a representantes de las administraciones, así colegios profesionales como arquitectos, abogados y asociaciones vecinales, entre otros colectivos.

La vicepresidenta de la Diputación, María Eugenia Limón, y Alejo Murillo, Ingeniero Civil, Ceo y fundador de Vesta Plus Gestión de Viviendas, han presentado esta jornada en la que se abordarán cuestiones como el concepto del Cohousing; la Figura Cooperativa, su normativa, el Régimen de Uso y su encaje en nuestro derecho; la Vivienda Cooperativa; y el modelo Senior Cohousing, experiencias de colaboración Público-Privada.

La vicepresidenta ha señalado que desde Huelva Empresa “queremos facilitar información sobre las posibilidades que se abren para los ayuntamientos de llevar a cabo la cesión de un suelo a un promotor sin desprenderse de la propiedad y de esta forma poner en el mercado inmobiliario una serie de viviendas en alquiler para sus vecinos, a un precio muy asequible, dependiendo de la renta per cápita del municipio”.

Por eso expertos en esta modalidad de negocio, ha añadido Limón, “van a ofrecer información, tanto a los municipios como a los posibles promotores, que serán los propios inquilinos unidos en una cooperativa. Queremos facilitar información a los ayuntamientos, alcaldes y técnicos sobre esta oportunidad de crear riqueza en sus municipios y facilitar el acceso a la vivienda a sus ciudadanos”.

Por su parte, Alejo Murillo ha asegurado que el Modelo de Cesión de Uso se basa en una cooperativa de usuarios y viviendas donde la propiedad de los inmuebles reside en manos de la cooperativa a la vez que sus miembros se benefician de un uso indefinido y transferible de la vivienda a cambio de una entrada inicial retornable y una cuota mensual asequible.

Murillo ha calificado como “cartel de lujo” el programa de las jornadas en las que intervendrán junto a él, Leo Bensadón, licenciado en Informática por Boston University, Máster por Harvard University. Ex-Director general en España de Infor y de Computer Associates. Socio de Cohousing Verde y gestor del proyecto “Entrepatrios” exponente actual del Cooperativismo en Cesión de Uso. Ana Lambea, profesora Doctora en la Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Derecho Civil, Facultad de Derecho. Investigadora de la Escuela de Estudios Cooperativos de la UCM especialista en Cooperativas de Viviendas, adjudicación de la propiedad y nuevas fórmulas de cesión del uso de inmuebles. Marina Lora, Doctora en Arquitectura, es asesora de urbanismo y vivienda en el ayuntamiento de Sevilla. Cuenta con diversas colaboraciones técnicas con la Universidad de Sevilla, es especializada en procesos de Producción Social del Hábitat, Participación Ciudadana y Vivienda Cooperativa, y socia de Habitares, procesos cooperativos de vivienda y ciudad.

Promover la vivienda colaborativa o cohousing se ha convertido en una fórmula novedosa y asequible de economía colaborativa para solucionar el acceso a la vivienda y una solución alternativa al actual sistema productivo del mercado inmobiliario.

Se trata de un acceso a la vivienda no especulativo en el que todos los miembros del complejo residencial son socios de una cooperativa, que es la propietaria de las viviendas y que cede a los residentes el derecho de uso de por vida.

Las cooperativas de viviendas o cohousing se están abriendo paso en España, posicionándose como una alternativa a la compra o al alquiler de viviendas a nivel individual.

El cohousing consiste en vivir de forma comunitaria pero con viviendas independientes. Es decir, vivir en una vivienda privada integrada en una comunidad en la que hay diversas zonas y servicios comunes que se comparten con los demás miembros. Éste es un concepto ideado por unos jóvenes de Dinamarca en los años 60 que ya está totalmente implantado en Estados Unidos y que, desde hace unos años, se está materializando en varios países Europeos, entre ellos España.